

ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

En Madrid a 17 de Julio de 2012
Empresa: SLCA
Lugar: Oficinas centrales Madrid
Inicio de la reunión: 11:45

Orden del día:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Informe de accidentes, incidentes o enfermedades del trabajo.
- Propuestas para incluir en los planes operativos anuales.
- Seguimiento de los objetivos operativos.
- Consulta de procedimientos e instrucciones.
- Consulta de revisiones del plan de prevención.
- Varios.

Asistentes:

Por la representación empresarial:

D. Roger Marrero
D. Jorge Pina
D^a Carmina Gallud (Asesora)

Por la representación social:

D. Antonio Torre
D. Diego Pérez
D. Ricardo Gómez
D. Julio Lara
D. José Luis Naves (Asesor CCOO)

Desarrollo de la reunión

1. Lectura y aprobación del acta anterior

Se procede a la lectura y aprobación del acta anterior y a su firma.

2. Informe de accidentes, incidentes y enfermedades del trabajo

La Representación de la empresa (RE) entrega la relación de incidentes ocurridos durante el segundo trimestre del año y el informe de accidentabilidad del año 2012 hasta la fecha. Se informa del accidente ocurrido durante este periodo.

La Representación Social (RS), expone que no está de acuerdo con el tratamiento que se da a los trabajos alternativos, ya que cuando no se puede trabajar en el puesto de trabajo por motivo de accidente, se tiene que estar de baja, y que además esto afecta sobre el resto de la plantilla, teniendo que realizarse desplazamientos de días descanso para cubrir a la persona que se encuentra de trabajos alternativos

La RE expone que esta mesa no es el lugar de debate de este tema, sino que tendrá que tratarse en otra tipo de reuniones.

ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

La RS solicita que se les informe de cómo va el proceso del trabajador de Gerona que ha recibido un NO APTO por parte de la mutua. La RE les explica que este trabajador ya tenía una incapacidad del 33% y se encuentra en un proceso de incapacidad total, que el INSS no le ha reconocido. Actualmente el trabajador se encuentra de vacaciones, durante dos meses y se están realizando conversaciones entre el abogado del trabajador, RRHH y el representante sindical de Gerona.

La RE informa que otro trabajador de PMI también se encuentra en un proceso similar, en este caso el INSS propone reincorporación al trabajo tras una baja prolongada. El trabajador ha denunciado al INSS y a la mutua por no estar de acuerdo con esta decisión.

3. Propuestas para incluir en los planes operativos

Ambas partes acuerdan la revisión de la propuesta realizada por Fremap para llevar a cabo la evaluación psicosocial, de forma que se realicen las aportaciones oportunas y poder estudiarlas.

Con respecto a los cursos que se están impartiendo de normas de HSSEQ, la RS informa que se están creando discrepancias con respecto a la maniobra de marcha atrás. En las diapositivas que se realizaron del curso aparece bien explicado, sin embargo en los procedimientos de operaciones no queda reflejado de la misma manera.

La RE les comunica que modificarán estos procedimientos operativos donde se hacen alusiones a la maniobra de marcha atrás para que quede explicado igual que en las diapositivas del curso.

La RS quiere aclarar, para que ya no quede ninguna duda, que los abastecedores podrán ser ayudados a realizar esta maniobra, nada más que por personal de SLCA o por personas que presenten en el momento de la realización de dicha maniobra una autorización escrita por parte de la Dirección de SLCA. La RE, aclara que no es necesaria una autorización escrita por parte de la dirección.

4. Seguimiento de los objetivos operativos

La RE comunica a la parte social que se ha modificado el procedimiento P-SG-01 "Comunicación de incidencias" y se ha informado a todos los Jefes de instalación que se debe dar copia del parte interno realizado por un abastecedor, una vez que el departamento de HSSEQ haya contestado.

Ambas partes acuerdan no continuar con la prueba de EPIs de los Peltor III con la diadema en la nuca, ya que han sido probados por 4 trabajadores y han resultado no satisfactorios en un 25%. Por lo tanto, se decide que serán utilizados por aquellos trabajadores que presenten una cierta sensibilidad a los Peltor que se utilizan actualmente.

5. Consulta de procedimientos e instrucciones

La RS expone que no les queda muy clara la exigencia por parte de la AESA de no mantener las llaves de los vehículos puestas. La RE les explica que es una norma de Security marcada y por lo tanto debemos de cumplir. La RS propone modificar el plan de emergencias para incluir la ubicación de las llaves en las instalaciones. La RE les comunica que estudiara la propuesta, ya que principio, al estar el plan de emergencia a la entra de las instalaciones, choca con la idea de Security de mantener las llaves en un lugar seguro.

6. Consulta de revisiones del plan de prevención

La RE expone que lo enviado hasta ahora en relación con el plan de prevención es un borrador sobre el que hay que seguir trabajando y adaptándolo a la empresa.

Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con los documentos hasta ahora enviados y que se irá trabajando sobre ellos.

7. Varios


Ambas partes acuerdan aprobar las Panter Sílex Plus S3, ya que tras haber realizado la prueba de EPI, existe un 80% de conformidad, y se utilizarán las Panter Oxígeno para aquellas personas que manifiesten tener algún tipo de sensibilidad.

ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Las prueba de las gafas 3M 2740 no ha resultado satisfactoria y se acuerda que la parte social enviará la referencia de unas gafas polivalentes para realizar la prueba del EPI. La RE les recuerda que no hay objeción ninguna en seguir buscando las gafas más adecuadas, pero se les pide, que tengan en cuenta el factor económico.



Antonio Torre




Diego Pérez



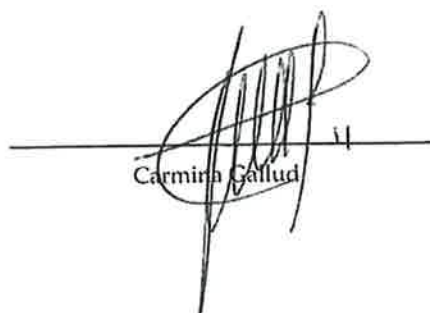
Ricardo Gómez




Roger Marrero




Jorge Pina



Carmina Gallud



Julio Lara



José Luis Naves